

Informe Curso académico 2024-2025 Ikasturteko txostena

MEMORIA ANUAL (ACADÉMICA Y ECONÓMICA) DE LA CLÍNICA JURÍDICA POR LA JUSTICIA SOCIAL



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ZUZENBIDE
FAKULTATEA
FACULTAD
DE DERECHO



PROCEDENCIA DE LA MEMORIA

La Clínica Jurídica por la Justicia Social (en adelante CJJS) fue creada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 2 de junio de 2016 como una entidad sin personalidad jurídica (BOPV de 22 de junio de 2016). Esto significa que la CJJS se ha de regir por la Normativa Básica de Funcionamiento de las estructuras y entidades sin personalidad jurídica creadas por la UPV/EHU y aprobada mediante Acuerdo de 16 de mayo de 2012 del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU (BOPV de 18 de junio de 2012).

Según el artículo 5.4 de esta Normativa: "Los órganos de Gobierno de la respectiva estructura o entidad deberán elaborar anualmente un Plan de actividades* y una Memoria incluyendo, en su caso, un informe económico que se remitirán al miembro del Equipo rectoral competente por razón de la materia y, en su caso, a los Vicerrectorados de campus donde se desarrollen sus actividades. La elaboración y remisión de ambos documentos será responsabilidad de quien asuma la Dirección o Coordinación". A tenor, pues, de la citada Normativa, como Directora de la CJJS (nombrada por Resolución del Rector de la UPV/EHU de 29 de junio de 2016 y, nuevamente, por Resolución de la Rectora de la UPV/EHU de 1 de diciembre de 2020), me corresponde la tarea de elaborar la memoria anual de actividades de la Entidad y remitirla a la cabeza del Vicerrectorado competente que, tras la nueva estructuración del Equipo Rectoral fijada tras las elecciones celebradas en noviembre de 2024, es el de Grado y Transformación digital. Téngase en cuenta que, debido al funcionamiento de la CJJS, y por la experiencia acumulada durante sus años de funcionamiento resulta más razonable y funcional y menos discordante realizar una memoria que abarque el período relativo al curso académico. Por esta razón, se elabora la memoria correspondiente al curso académico 2024-2025.

Asimismo, la CJJS también se rige por su propio Reglamento de funcionamiento. En el artículo 8 del mismo se confirma como función y competencia de la Directora la elaboración de la memoria anual y del informe económico de la CJJS, mientras que por su parte el artículo 13 establece que será competencia del Consejo de Dirección su aprobación. Así pues y de conformidad a lo que establecen las citadas normativas, a la Memoria y al Informe económico se adjunta el Acta de la reunión del Consejo de Dirección de la CJJS en el que tuvo lugar dicha aprobación.

***El Plan de actividades anual** es el usual consistente en la preparación y defensa de los Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) y Trabajos Fin de Máster (en adelante TFM), el seguimiento y la realización de las prácticas curriculares de grado y las sesiones que integran el Seminario Permanente. Para más detalles sobre estas actividades consúltase la información que figura en la Web de la CJS en la siguiente Web de la CJS en la siguiente dirección: <https://www.ehu.eus/es/web/zuzenbide-fakultatea/gzkj-mintegi-iraunkorra>



MEMORIA ACADÉMICA

Haremos referencia a las actividades desarrolladas **durante los meses de septiembre de 2024 a julio de 2025** que son las que corresponden al curso académico 2024-2025.

En este período de tiempo las actividades desarrolladas se pueden agrupar en los siguientes bloques de actividades:

- I. Proceso de selección de alumnado para el curso 2024/2025
- II. Actividades relativas a la elaboración de TFGs/TFM y prácticas.
- III. Actividades relativas al Seminario permanente de formación.
- IV. Participación en proyectos.
- V. Actividades relativas a la proyección social de la CJJS.
- VI. Participación en RRSS



I- PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2024/2025

El día **2 de octubre** las Directoras de la Clínica celebran una reunión informativa combinada (por *teams* y presencial) dirigida al alumnado de grado en Derecho, Criminología y Doble Grado Derecho+ ADE y Máster en Abogacía interesado en participar en las actividades de la CJSJ. Enviadas las solicitudes por el alumnado (14), y una vez finalizado el plazo fijado el día **9 de octubre**, se valoran con base en la documentación recibida.



El día **15 de octubre** se llevan a cabo las entrevistas personales con el alumnado interesado a raíz de lo cual se publica en la web la lista del alumnado admitido para el curso 2024/2025, el **17 de octubre**. (11).

II. ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ELABORACIÓN DE TFGs / TFMs y Prácticas

- ✓ **Trabajo Fin de Máster (TFM):** Se lleva a cabo la defensa (por parte del alumnado) y valoración (por parte del profesorado que integra el Consejo de Dirección de la Clínica) de los siguientes TFM:

Jokin Marín Astralaga: *La justicia penal española y su correlación con el sistema de poder sexo-género: análisis jurídico de la mala praxis en supuestos de victimizaciones graves contra miembros del colectivo LGBTIQ+ en Bizkaia*, dirigido por Idoia Igartua Larraudogoitia y Oscar Arroyuelo Suárez.

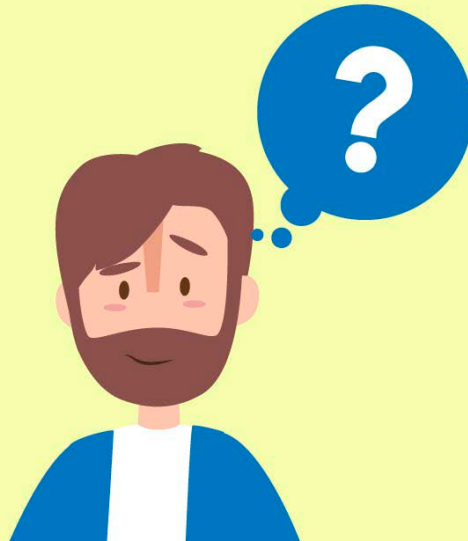
Clara Valdazo González: *La apatridia como forma de exclusión: análisis del caso de Chaba y Nasser*, dirigido por Auxkin Galarraga Ezponda y Juana Goizueta Vértiz.

Oumayma El Ourdani: *La lógica de la exclusión social en el sistema capitalista y análisis crítico del papel del padrón municipal. Migraciones del Sur global: Estudio del caso de una familia*, dirigido por Iker Barbero González y Deo Szpiga Montenegro.

Ainhoa Larrazabal Cabello: *La acumulación procesal en casos de victimización grave contra personas LGTBI: análisis jurídico y victimológico desde la perspectiva del poder sexo-género*, dirigido por Idoia Igartua Larraudogoitia y Oscar Arroyuelo Suárez.

- ✓ **Trabajo Fin de Grado (TFG):** Se efectúa la defensa (por parte del alumnado) y valoración (por parte del profesorado que integra el Consejo de Dirección de la Clínica) de los siguientes TFGs de Derecho y Criminología:
 - **"Loquenotecuentandedonosti": Una aproximación a los discursos de odio y su realidad en Donostia.** realizado por el alumno de Criminología **Asier Hualde Narvarte**, dirigido por Auxkin Galarraga Ezponda.
 - **La revictimización del colectivo LGBTIAQ+ en el proceso penal**, realizado por el alumno de Criminología **Aimar De Moura**, dirigido por Idoia Igartua y Leire Hernández.
 - **Análisis de la relación laboral especial penitenciaria y los obstáculos para la reinserción sociolaboral**, realizado por la alumna de Criminología **Lucía González Garces** y dirigido por Auxkin Galarraga.
 - **Clínica para Personas Refugiadas: Análisis de su implementación, desafíos y propuestas para su consolidación**, **Maialen Navaridas Ezaguirre**; dirigido por Oscar Abalde y Andrea Bertomeu.

¿EN DÓNDE HACER PRÁCTICAS PROFESIONALES GENIALES?



✓ **Prácticas**

Se ha gestionado por parte de la CJJS la realización de cinco prácticas curriculares del grado tanto en Derecho como en Criminología, en las siguientes entidades colaboradoras de la CJJS:

✓ En **Bidea Eginez**: Andrea Da Silva Medina

✓ En **SOS Racismo**: Asier Hualde Navarte

✓ En el **Observatorio Vasco LGBTIAQ+**: Aimar De Moura Arrojería.

✓ En el **sindicato LAB**: Lucía González

✓ En el proyecto piloto de la CJJS para

personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, implementado junto con **Cruz Roja**, **Zehar Errefuxiatuekin** y el **Observatorio Vasco LGBTIAQ+**, así como con tres profesoras de la **Facultad de Psicología**: Maialen Navaridas Eizaguirre.

III. ACTIVIDADES RELATIVAS AL SEMINARIO PERMANENTE DE FORMACIÓN

Siguiendo con el diseño presentado por la dirección y aprobado por el Consejo de Dirección de la CJS, durante el curso 2024/2025 se han celebrado siete sesiones formativas inscritas en el Seminario Permanente (**24 de octubre, 21 de noviembre, 19 de diciembre, 23 de enero, 20 de febrero, 20 de marzo y 30 de abril**) con presencia del alumnado, del Consejo de Dirección y demás profesorado y personal colaborador con la CJS.

En todas las sesiones de la CJS se ha dedicado la segunda parte al desarrollo del programa “Gogoetagunea” dentro del Proyecto de Innovación Educativa del prototipo ONDU codirigido por los miembros de la CJS Joseba Ezeiza y Juana Goizueta.

Dentro del programa “Gogoetagunea” han tenido lugar, entre otras, las sesiones dedicadas a: la caja de herramientas para la realización de los TFGs/TFM’s clínicos a cargo de Juan Aldaz y Ana Leturia; la exposición de conceptos de teoría crítica aplicables a los casos asignados a cargo de Iker Barbero y Maggy Barrère; la puesta en común del desarrollo de los TFGs y TFM’s clínicos a cargo de Itziar Altuzarra y Deo Szpiga; una reflexión sobre aproximación a los casos seleccionados por el alumnado para la realización de los TFGs/TFM’s a cargo de Auxkin Galarraga y Juana Goizueta; o la sesión de reflexión compartida sobre la experiencia de trabajo sobre los casos a cargo de Óscar Arroyuelo.



La primera sesión celebrada el **24 de octubre** fue la sesión inaugural del curso 2024/2025 y estuvo dedicada a presentar la Clínica y explicar el plan de funcionamiento de las sesiones que integran el Seminario Permanente.

En la sesión del día **21 de noviembre** se llevó a cabo la presentación de los casos por parte de asociaciones como el Observatorio Vasco LGBTI+ Abako, Naizen, SOS Racismo, Zehar Euskadi, Bidea Eginez, Urkabustaiz Babestuz, Gehitu, organizaciones como Cruz Roja, Carmen Torres en nombre del Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa, así como la abogada Itziar Eizmendi o sindicatos (LAB, Cite CCOO), entre otros colaboradores.

La última sesión en el año 2024, concretamente el **19 de diciembre**, consistió en la atribución de la tutorización de los TFGs y TFMs a partir de los casos elegidos por el alumnado



PONENTES

La sesión del **23 de enero** corrió a cargo de la profesora de Derecho Internacional Público e investigadora de la UPV/EHU, **Andrea Bertomeu Navarro**, quien abordó el tema de la ***Intervención clínica en casos de solicitudes de protección internacional. Una aproximación a través de la metodología aprendizaje-servicio.***



A woman with dark hair and glasses, wearing a black top, stands behind a wooden podium. On the podium are a water bottle, a glass, and a microphone. She is looking towards the right side of the frame, where a large screen displays a presentation slide.

V. Procedimiento de Protección Internacional

- Admisión a trámite: ¿acorde a derecho?
- En el plazo de 1 meses y aportación de declaraciones y material probatorio
- Inadmisión a trámite. **CUESTIONES ESPINOSAS:**
- Utilización del concepto de PAIS SEGURO: ¿Examen objetivo de las circunstancias particulares de la persona puestas en relación con la situación de país de origen?
 - Las instrucciones se dilatan en el tiempo
 - Estado NO RESPONSABLE. Se incumple plazo de dos meses (1mes) para la petición de toma de cargo y el Estado responsable requerido no contesta (1mes)
 - La OAR inadmite equiparando los efectos jurídicos a una situación de denegación de la protección dejando en situación administrativa irregular a la persona
- ¿Notificación en plazo de 1 mes de la inadmisión?
- La realidad actual en la practica es que se admite a trámite toda solicitud de PI

En la sesión del jueves 20 de febrero, intervino **Matías Cordero Arce**, licenciado en derecho por la Universidad Católica de Chile, máster y doctor en Sociología del Derecho por la UPV/EHU. Actualmente investigador independiente y educador en un centro de justicia juvenil en Araba, con una sesión titulada: ***Breve introducción al adultismo, o discriminación en razón de "menor" edad.***

JUSTIZIA SOZIALAREN ALDEKO KLINIKA JURIDIKOA | CLÍNICA JURÍDICA POR LA JUSTICIA SOCIAL



La sujeto de los derechos de la infancia

Matías Cordero Arce



La sesión del **20 de marzo** contó con la participación del abogado **Isaac Guijarro González**, abogado en ejercicio del despacho Olympe de Valencia que ha recibido el Reconocimiento Arcoiris a personas y organizaciones destacadas en la visibilización, apoyo y defensa de los derechos de las personas LGTBIAQ+. En esta sesión de marzo el título de la intervención fue: ***"De la teoría de los derechos a la realidad de la (des)protección de las víctimas de discriminación, incidentes y delitos de odio por orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales: el papel de los operadores jurídicos"***.

Para concluir, el **30 de abril** se contó con la participación de **Amanda Verrone** licenciada en Derecho por la Universidad Estadual Paulista de Brasil y actualmente doctoranda de la UPV/EHU, cuya intervención llevó por título:

"Control heteropatriarcal del territorio: el (no) derecho de las mujeres a la tierra".



La información relativa a los ponentes y las temáticas tratadas en las sesiones presenciales durante el curso 2024/2025 que ya han sido detalladas se encuentran publicadas en la web de la CJS. También están disponibles las grabaciones de las sesiones que, para ser visualizadas, requieren solicitarlo previamente a la Clínica, justificando el interés, mediante el envío de una petición por correo electrónico para recibir la autorización expresa y la contraseña que posibilita el acceso: clinicajuridica.fac.derecho@ehu.es

El enlace general: <https://www.ehu.eus/es/web/zuzenbide-fakultatea/gzkj-bideoak>

Clínica Jurídica por la Justicia Social: Vídeos

2025

- [Formación general para la realización de Informes de Apoyo Psicológicos en solicitudes de protección internacional](#) (18.02.2025)
Solicitud de protección internacional por motivos LGTBIAQ+
Solicitud de protección internacional por motivos de género

Ponentes: **Cruz Roja (CRE)** / **Zehar-Errefuxiatuekin**

- ["De la teoría de los derechos a la realidad de la \(des\)protección de las víctimas de discriminación, incidentes y delitos de odio por orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales: el papel de los operadores jurídicos"](#) (20.03.2025)

Ponente: **Isaac Guijarro González**. Abogado madrileño. Actualmente desarrolla su trabajo en el despacho Olympe Abogados de Valencia. Letrado especializado en agresiones al colectivo LGTBIAQ+.

- ["Breve introducción al adultismo, o discriminación en razón de "menor" edad"](#) (20.02.2025)

Ponente: **Matias Cordero Arce**. Educador en un Centro de Justicia Juvenil en Álava.

- ["Intervención clínica en casos de solicitudes de protección internacional. Una aproximación a través de la metodología aprendizaje-servicio"](#) (14.02.2025)

Ponente: **Andrea Bertomeu Navarro**. Prof. Derecho Internacional Público e integrante del Consejo de Dirección de la Clínica Jurídica por la Justicia Social

EDUCAR PARA FUTUROS ALTERNATIVOS

Como se detalla en la Memoria Económica, los costes de las sesiones (ponencias y desplazamientos) han sido financiadas, en primer lugar, por la Facultad de Derecho de la UPV/EHU que destina una partida anual para colaborar con la realización de las actividades de la Clínica, así como apoyo administrativo. Y, en segunda instancia, por el Vicerrectorado de Grado y Transformación Digital, con cargo al **Proyecto de Innovación IKDi3** coordinado por Juana Goizueta Vértiz y Joseba Ezeiza Ramos que lleva por título *"CJJS de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU 2025: estrategia para la construcción de un futuro asentado en valores de justicia social"*, al cual vamos a referirnos con mayor detalle seguidamente.



IV. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS

✓ Actividades relacionadas con el Proyecto de Innovación Educativa

Durante el curso 2024/2025 se ha implementado en el marco de las sesiones del seminario permanente de la CJS el Proyecto de Innovación Educativa solicitado bajo la modalidad ONDU dentro de la convocatoria de proyectos de Innovación IKDi3 de la UPV/EHU del Servicio de Asesoramiento Educativo.

El Proyecto "**CJS de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU 2025: estrategia para la construcción de un futuro asentado en valores de justicia social**" es coordinado por la Directora adjunta y por el Secretario de la CJS; y forman parte del equipo nueve miembros del Consejo de Dirección.

La actividad complementaria que se ha desarrollado en el marco de GOGOETAGUNEA permite al alumnado de la CJS reflexionar, debatir y cuestionar algunos principios preconcebidos sobre el Derecho y la Criminología, ante situaciones y casos reales que evidencian lagunas y contradicciones patentes.

A lo largo del curso se ha implementado el proyecto y se han llevado a cabo diversas sesiones de reflexión estratégica. En ellas se ha realizado un diagnóstico de las debilidades y fortalezas que presenta la CJS en un contexto cambiante y asimismo se ha realizado un ejercicio compartido de las líneas y objetivos estratégicos de la CJS en el marco de los retos pedagógicos y sociales fijados por la UPV/EHU. Nuestro proyecto GOGOETAGUNEA ha sido elegido por la propia Universidad como modelo a seguir y durante el año 2025 se ha procedido a la solicitud de la prórroga del proyecto para los años 2025-2026.

✓ **Actividades relacionadas con el proyecto [Guía Jurídica de Orientación a personas afectadas por la Dana.](#)**

Las Directoras de la CJS, Maggy Barrère y Juana Goizueta, junto con el alumno Asier Hualde han tomado parte en la elaboración de la ***Guía Jurídica de Orientación a personas afectadas por la Dana*** que tiene por finalidad acompañar a todas las personas afectadas haciendo más comprensibles y accesibles todos los trámites jurídicos relativos a las ayudas y subvenciones a las que pueden acceder. Esta Guía Jurídica es el resultado del trabajo realizado en Red por 22 Clínicas Jurídicas entre las que se encuentran, junto a la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, las Clínicas de las Universidades que a continuación se detallan: A Coruña, Alcalá, Antonio de Nebrija, Autónoma de Madrid, Camilo José Cela, Carlos III, Castilla-La Mancha, Centro Estudio Garrigues, Europea de Madrid, Universidad Pontificia Comillas-ICADE, Islas Baleares, Internacional de Valencia, Jaume I de Castelló, La Rioja, Miguel Hernández de Elche, Murcia, Oviedo, Pro Bono CEU, Rey Juan Carlos, Salamanca y Valladolid.

GUÍA JURÍDICA DE ORIENTACIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR LA DANA

RED ESPAÑOLA DE CLÍNICAS JURÍDICAS

En la elaboración de la Guía han participado más de doscientos estudiantes, coordinados por cuarenta profesionales del Derecho, en su mayoría profesorado universitario. En concreto, desde la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU se ha elaborado la parte relativa a ayudas y subvenciones en el apartado de “Actuaciones ante la Administración Pública” bajo la coordinación de Sergio Sánchez París. ***La Guía Jurídica de Orientación a personas afectadas por la Dana*** ha sido publicada en el mes de diciembre de 2024 y se encuentra disponible en: <https://guiadanaredclinicasjuridicas.umh.es/>. Asimismo, la Guía ha sido presentada en una Jornada celebrada el 29 de abril de 2025 en la Universidad de Valencia.

✓ **Actividades relacionadas con la Acción conjunta de apoyo a los afectados por la Dana.**

En el marco de la Red española de Clínicas Jurídicas, el 4 de diciembre de 2024, se ha registrado ante la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España una acción conjunta de apoyo a los afectados por la Dana en el que ha participado la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU. La acción conjunta consiste en la redacción y tramitación de una petición para que se otorgue autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de interés público a las personas que se encontraran en las zonas afectadas por la catástrofe, por ser el lugar donde residían o trabajaban y estuvieran en situación irregular en nuestro país.

Esta acción conjunta se ha llevado a cabo en el marco de lo dispuesto en el artículo 29 de la CE que reconoce el derecho de petición y en la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición.

✓ **Proyecto piloto Clínica para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional por motivos de género y por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales**

Durante este curso, a iniciativa de tres integrantes de la CJJS, Andrea Bertomeu Navarro, Óscar Abalde Cantero y Óscar Arroyuelo Suárez, surge esta propuesta aprobada por el Consejo de Dirección, con el fin de poner en marcha un proyecto piloto orientado a que alumnado de la Clínica coopere con diversas entidades colaboradoras de la misma para proporcionar apoyo jurídico y psicosocial gratuito a personas solicitantes de protección internacional por motivos de género y/o por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales (OSIEGCS).

Persecución de la DIVERSIDAD SEXUAL



Refugiadas por Género

Al proyecto se unieron las siguientes entidades: **Cruz Roja-Gurutze Gorria, Zehar Errefuxiatekin, Euskal LGBTIAQ+ Behatokia/Observatorio Vasco LGBTIAQ+**, así como las profesoras del departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU: **Arrate Aguirrezabal Prado, Edurne Elorriaga Astondoa y Ainara Arnoso Martínez**



Aplicando la metodología (**Street Law**) o, en otras palabras, “alfabetización jurídica”, se les proporcionaría una formación en derechos y deberes para plantearse la solicitud y para facilitarles la misma; y a quienes han logrado el estatuto de persona refugiada, tras reunir unos requisitos legales, darles apoyo en procedimientos tales como la reunificación familiar, la nacionalización o el registro de nacimientos. Esta iniciativa, con el tiempo, se plantea podría extenderse a otras personas en situación de irregularidad, víctimas de trata, personas con procesos penales abiertos o personas apátridas, entre otras. En cualquier caso, se basa en complementar y no en sustituir la labor de las entidades que, en general, se encuentran sobrepasadas por la demanda en relación con los recursos disponibles. Y, simultáneamente, se pretende proporcionar capacitación adecuada al alumnado de la Clínica interesado en la materia para que, a futuro, pueda valorar este ámbito como una de sus posibles orientaciones profesionales.





El alumnado que se involucra en este proyecto realiza sus prácticas curriculares y participa activamente en su implementación. De modo tal que, a partir de esta experiencia y de las problemáticas que van a ir visibilizando, puedan basar sus investigaciones (TFGs y TFms), con la perspectiva de que en sus conclusiones contemplen propuestas que sirvan como referencia para futuras reformas o para la formulación de políticas públicas en materia de protección internacional y acogida de personas migrantes, en general.

En esta experiencia hemos contado con las siguientes personas: **Maialen Navaridas Eizaguirre** (alumna de la Clínica- Derecho); **Mireia Martínez Vilar** (alumna de Derecho), **Irati Arakistain Mendizabal** (alumna de Derecho); **Aimar de Moura Arrojería** (alumno de la Clínica-Criminología) y **Naiara Illera Santamaría** (alumna de Psicología). Han participado en el apoyo de tres casos de mujeres solicitantes de protección internacional con la elaboración de tres informes sobre la situación de país de origen. Más en particular, se ha realizado un estudio sobre la situación de persecución que viven en Colombia las personas activistas trans pertenecientes al colectivo LGBTQ+, un estudio sobre la particular persecución de la que son víctimas las mujeres del colectivo LGBTQ+ en Marruecos y, también en relación a este país, un estudio de la situación de las mujeres marroquíes en casos de violencia de género y matrimonio forzado.

Curso de formación complementario:

Además de la sesión inicial llevada a cabo en la Sesión Permanente de la CJJS el jueves, 23 de enero, por Andrea Bertomeu, a la que anteriormente en esta memoria se ha hecho mención, se organizó una formación complementaria que fue impartida en sesiones de dos horas y exclusivamente destinadas al alumnado de Derecho (3), Criminología (1) y Psicología (2) que se ha implicado en el proyecto piloto.

- Martes, 28 de enero **Formación en búsqueda y gestión de fuentes bibliográficas y documentales.** **Óscar Abalde Cantero** Clínica Jurídica por la Justicia Social. Facultad de Derecho UPV/EHU
- Jueves, 30 de enero- **Tramitación de solicitudes ante la OAR y acogida en España.** **Miren Lizarralde Amelburu**, Asesora jurídica Zehar-Errefuxiatuekin
- Martes, 4 de febrero- **Cómo abordar el duelo migratorio. Formación en intervención psicosocial con personas solicitantes de protección internacional especialmente vulnerabilizadas,** **Edurne Elorriaga Astondoa**. Gizarte Psikologia. Facultad de Psicología UPV/EHU
- Jueves, 6 de febrero -**Formación para la realización de entrevistas a personas especialmente vulnerabilizadas y herramientas para orientarles sobre cómo han de afrontar ellas la entrevista de solicitud de protección.** **Lydia Martínez Ferreiro** Servicio de Atención Psicológica Cruz Roja (CRE)
- Martes, 11 de febrero - **Formación en materia de diversidad sexual y de género. Las personas víctimas de violencia y persecución a causa de su orientación afectivo-sexual -real o presunta-, su identidad o expresión de género o sus características sexuales.** **Óscar Arroyuelo Suárez** Clínica Jurídica por la Justicia Social. Facultad de Derecho UPV/EHU Euskal LGBTIAQ+ Behatokia // Observatorio Vasco LGBTIAQ+
- Jueves, 13 de febrero -**Formación general para la realización de Informes de Apoyo Jurídicos sobre la situación de país de origen.** **Ane Azkarate-Askasua Borobia**, Servicio de Atención Jurídica de Cruz Roja (CRE)
- Martes, 18 de febrero- **Formación general para la realización de Informes de Apoyo Psicológicos en solicitudes de protección internacional por motivos LGTBIAQ+ o de Género.** **Angélica Padilla Méndez**. Servicio de Atención Psicológica de Zehar-Errefuxiatuekin.
- Martes, 25 de febrero- **Formación en recursos de acogida e integración de personas especialmente vulnerabilizadas solicitantes de protección internacional.** **Aimar de Moura Arrojería y Eneritz Hernández Dendategi**, estudiante de Psicología y voluntaria de Gehitu.



V. ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA CJJS

Al margen de las actividades concretas realizadas a lo largo del curso académico 2024/2025 merece la pena destacar que este curso y debido al interés y al impacto social que la actividad clínica suscita se han incorporado a la Clínica dos nuevas asociaciones: en concreto, Bidea Eginez y Urkabustaiz Babestu. Y, está actualmente en trámite la incorporación del sindicato agrario EHNE Bizkaia.

En el marco de la proyección social de la CJJS merecen ser destacadas, fundamentalmente, las siguientes acciones:



❖ El alumno de la Clínica **Diego Manuel Espasa Labrador** ha sido reconocido en el VII Congreso de Estudiantes que premia TFGs transformadores. Su TFG titulado *La apatridia como régimen de exclusión y discriminación. El caso de Malak: madre, mujer y saharauí*, ha obtenido el primer premio en el marco del Eje “Paz y Alianzas” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

❖ - Maggy Barrère y Edorta Cobreros, directora y colaborador de la Clínica, han asistido al **XII Encuentro Estatal de Clínicas Jurídicas** celebrado en Logroño el 7 y 8 de noviembre de 2024 y organizado por la Universidad de La Rioja. Este XII Encuentro de la Red Española de Clínicas Jurídicas se celebró bajo el Título “El impacto social de las Clínicas Jurídicas” y sirvió para reflexionar sobre el papel de las Clínicas como espacios de pensamiento y práctica crítica en el ámbito jurídico, espacios para compartir metodologías de docencia e



investigación aplicadas en los distintos proyectos, considerando su potencial transformador, y asimismo se centró en valorar las aptitudes de las Clínicas como motor transferencia del conocimiento jurídico a la sociedad.



En este Encuentro de Clínicas Jurídicas se traspasó a nuestra Clínica Jurídica por la Justicia Social el relevo para **la organización del próximo Encuentro Estatal de Clínicas Jurídicas a celebrar en el mes de octubre de 2025 en Donostia-**

Con el fin de llevar adelante la organización de este Encuentro estatal, en el Consejo de Dirección de la Clínica del 17 de febrero se pidieron nombres para crear un comité organizador, a raíz de lo cual quedó constituido uno integrado por cuatro personas: Alazne Irigoien, Deo Szpiga, Itziar Altuzarra y Maggy Barrère. Reunido por el momento en cuatro ocasiones (28 de febrero, 29 de abril, 13 de mayo y 21 de mayo), ya tiene elaborada la propuesta correspondiente, sometida a aprobación del Consejo de Dirección del 26 de mayo. El título escogido para el Encuentro es **"El papel de las Clínicas Jurídicas en la atención directa, en la producción jurídica, y ante el auge discriminatorio"** y la fecha de celebración los días 23 y 24 de octubre de 2025

❖ A propuesta de la directora ejecutiva de la **Fundación Pro Bono España, Leire Larracoechea San Sebastián**, el 14 de marzo, los integrantes del Consejo de Dirección de la Clínica Óscar Arroyuelo e Iker Barbero, junto con la Directora de la Clínica, Maggy Barrère se reunieron con ella y con la abogada que colabora en dicha Fundación, integrante del Bufete Barrilero y Asociados, **Camino García Moreno**. El objetivo de la reunión era dar a conocer los proyectos en marcha de la Fundación para valorar una eventual colaboración futura en ellos por parte de la Clínica.

❖ En el marco del desarrollo del **Proyecto piloto en materia de protección internacional**, los tres integrantes del Consejo de

TRIBUNAL ÉTICO SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO Y DERECHO DE ASILO

SEXU- ETA GENERO-ANIZTASUNARI ETA ASILO-ESKUBIDEARI BURUZKO AUZITEGI ETIKOA

Martes, 17 de junio, de 09:00 a 17:00

Ekainaren 17an, asteartea, 09:00etik 17:00etara

Marienea (Casa de las Mujeres de
Basauri), Sala Polinexe Trabudua

Marienea (Basauriko Emakumeen
Etxea), Polinexe Trabudua aretoa

El servicio de cuidado infantil está
disponible en caso de necesitarlo

Haurrentzako zaintza-zerbitzua
eskuragarri dago, behar izatekotan

Inscripciones aquí / Izen emateak hemen:
<https://forms.cloud.microsoft/e/uFLDzVhiPx>



Espacio abierto
y accesible

Espazio irekia eta
irigarria



Dirección promotores de esta iniciativa, han participado en el **Grupo Motor** de un proyecto impulsado por la **fundación Mundubat**, de la mano del Observatorio Vasco LGBTIAQ+ junto con representantes de **CEAR Euskadi**, **Aldarte**, **Colombia Diversa** y **Fenix Asociación**. Un proyecto que se está implementado desde octubre de 2024 a mayo de 2025 y que culmina con el desarrollo de una jornada que, bajo la denominación **Tribunal Ético: diversidad sexual y de género y derecho de asilo**, se celebrará en el municipio de Basauri, el 17 de junio. En la cual se abordarán dos ejes temáticos fundamentales que se interrelacionarán, presentándose cuatro casos basados en situaciones vividas en el País Vasco por personas LGBTIAQ+.

❖ El primero centrado en el desplazamiento interno;

en los motivos que llevan a las personas a desplazarse. Violencias y contexto que impacta en el colectivo y de qué manera. Con el foco puesto en Colombia, como ejemplo paradigmático.

❖ El segundo centrado en la acogida, todo el proceso de solicitud de asilo y lo que esto conlleva. Dificultades, experiencias de aprendizaje, recomendaciones, análisis de la situación y, con especial relevancia de los cambios legislativos a partir del 20 mayo y cómo afectarán al colectivo y a las personas que solicitan estos trámites. En este bloque el foco se pone en Euskadi, España y la Unión Europea.

- ❖ **Colaboración en el ejercicio de la acusación popular emprendida por GEHITU en el caso de dos tentativas y 7 homicidios, dos de ellos ya calificados como asesinato, de hombres gais en Bilbao.**

La Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) constituye un espacio de formación práctica, compromiso social y reflexión crítica, que se articula, con la participación activa y protagónica de su alumnado, a partir de las experiencias de discriminación social planteadas por las entidades colaboradoras. En ese marco, de entre la variada casuística presentada, el caso planteado por la **Asociación Gehitu, Asociación de Gais, Lesbianas, Trans, Bisexuales e Intersexuales del País Vasco**, mediante su abogado **Saúl Castro Fernández**, sugestivo de graves victimizaciones contra la vida de personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+, ha representado un hito significativo en la labor de la Clínica, tanto por la complejidad jurídica del mismo como por su relevancia victimológica y social.

Su abordaje ha requerido, como se describe de manera esquemática en las siguientes líneas, de diversas líneas de actuación y coordinación con otros agentes del activismo social y universitario, de los que se ha hecho copartípe al alumnado tutorizado, bajo la dirección de Idoia Igartua Larraudogoitia y Óscar Arroyuelo Suárez. Ambos estudiantes del Máster de la Abogacía y Procura de la UPV/EHU: **Jokin Marín Astralaga y Ainhoa Larrazabal Cabello**.

En concreto:

- **En relación a la práctica judicial forense**

Previa firma de los correspondientes compromisos de confidencialidad, acceso a los expedientes judiciales vivos para su estudio y contraste jurídico, invitación a la colaboración con la dirección letrada, así como asistencia a las vistas orales de las causas objeto de enjuiciamiento.



➤ En relación a subrayar el valor de lo comunitario y del activismo social en el ejercicio profesional

Conocer el potencial y el trabajo de las iniciativas sociales que están interviniendo: **Gehitu, Observatorio Vasco LGBTIAQ+, y el Laboratorio de Teoría y Práctica de Justicia Restaurativa del Instituto Vasco de Criminología EHU/UPV** en el caso concreto. La actuación coordinada de todas ellas en la generación de recursos – por un lado, de representación letrada para el ejercicio de la acusación popular y/o particular de las víctimas y, por otro, de articulación de un espacio –*circulo*– comunitario de apoyo de enfoque victimocéntrico orientado a atender dimensiones asociadas a victimizaciones graves (terapéutica o de salud; pedagógica o de aprendizaje; de justicia; y dialógica)

- y en la gestión de la información interna como externa, ha posibilitado la participación del alumnado en iniciativas no abordadas en la formación reglada (transformación en el sistema pedagógico del Derecho, de combinación de teoría y práctica), de interés para su formación, con impacto positivo en su análisis (laboratorio de reflexión e identificación de estrategias jurídicas antidiscriminatorias), y retroalimentación favorable por parte de las personas victimizadas, de las agencias colaboradoras y de la dirección letrada.



VI. PARTICIPACIÓN EN RRSS

En el curso pasado, 2023-2024, la CJJS abrió sus propios canales de redes sociales: cuentas en Instagram, X (antiguo Twitter) y página de LinkedIn. Tras el movimiento global que hubo para abandonar la red social X a finales de 2024, la CJJS también se unió a esta iniciativa, dejando de publicar y desactivando la cuenta institucional en esta red social. El análisis del impacto de las redes sociales de la CJJS mostró que la cuenta de X era la que menor impacto tenía, con lo que la decisión no ha supuesto un gran cambio en cuanto al alcance de las publicaciones de redes sociales que tenía la CJJS.

En este curso, contamos con el perfil de Instagram y la página de LinkedIn. Esta última es la que mayor número de visualizaciones obtiene normalmente. En este curso, se ha seguido realizando alguna publicación que da cuenta de las actividades realizadas en la Clínica, aunque es verdad que se ha hecho, quizás, con menor intensidad (un número de publicaciones menor), que el curso pasado. Esta menor actividad ha venido precedida por la baja de las personas que más implicadas estaban en la publicación de redes sociales.

Reconocimiento a la gestión administrativa

En relación con la gestión de todas estas actividades destacamos la labor administrativa vinculada a la Clínica Jurídica, de las siguientes personas: **Elene Bengoa Altuna, Rakel Martín Villar, Naiara Irureta Azkune y Aitor Bengoetxea Larrinaga**, a quienes agradecemos expresamente su trabajo y su dedicación, cuya contribución resulta esencial para el buen funcionamiento de la Clínica, en un curso especialmente complicado por la movilidad de todo el PTGAS derivada de la OPE.

KLINIKA JURIDIKOKO AURREKONTUA / PRESUPUESTO CLÍNICA JURÍDICA (Curso 2024-2025 Ikasturtea)		
DENBORALDIA / PERIODO 2024 IRAILA-2025 ABUZTUA / SEPTIEMBRE 2024 -AGOSTO 2025		
Zuzenbide Fakultatea / Facultad de Derecho		
	KONTZEPTUA / CONCEPTO	GASTUAK / GASTOS
	HITZALDIAK / CONFERENCIAS	750,00
	KASUEN ESPOSIZIOA / EXPOSICIÓN DE CASOS	300,00
	HIZLARIEN JOAN-ETORRIAK / DESPLAZAMIENTO PONENTES	335,67
	IRAKASLEGOAREN JOAN-ETORRIAK / DESPLAZAMIENTO PROFESORADO	84,80
	ERREPROGRAFIA GASTUAK ETA BESTE / GASTOS DE REPOGRAFIA Y OTROS	50,75
	GUZTIRA / TOTAL	1.521,22

I-Hezkuntza Berrikuntza Proiektua HPB / I-Proyecto de Innovación Educativa PIE		
	KONTZEPTUA / CONCEPTO	GASTUAK / GASTOS
	KASUEN ESPOSIZIOA / EXPOSICIÓN DE CASOS	400,00
	HIZLARIEN JOAN-ETORRIAK / DESPLAZAMIENTO PONENTES	17,40
	IRAKASLEGOAREN JOAN-ETORRIAK / DESPLAZAMIENTO PROFESORADO	1.123,88
	IKASLEEN JOAN-ETORRIAK / DESPLAZAMIENTO ALUMNADO	43,43
	GUZTIRA / TOTAL	1.584,71

PENSAMIENTO
CRÍTICO

